**Estudio de Áragon: Ponderación de Factores**

**Introducción**

Los resultados finales no son basados en frecuencias simples. En lugar de ello se adoptó un enfoque de ponderación que a continuación explicamos. Se usaron tres factores primarios de ponderación en el estudio de Áragon: Sexo, Edad y Sección, fueron elegidos con el propósito de asegurar la representatividad de nuestra muestra respecto a la población electoral.

**I. Justificación de los factores**

1. Sexo: Se utilizó como factor de ponderación para reflejar la distribución por género en la población electoral, garantizando que las opiniones de mujeres y hombres estén representadas proporcionalmente.
2. Edad: Este factor permite ajustar nuestra muestra para que refleje la diversidad de grupos de edad dentro de la población electoral, asegurando que las preferencias de votantes jóvenes, adultos y mayores sean consideradas de manera equitativa.
3. Sección Se incorporó para representar las distintas realidades de las secciones electorales en las que se encuentra la población, reconociendo que las preferencias electorales pueden variar significativamente entre diferentes estratos.

**II. Cálculo de los factores**

Los ponderados para cada uno de estos factores se calcularon utilizando datos demográficos oficiales y resultados de estudios poblacionales recientes. Se establecieron categorías específicas para cada factor (por ejemplo, rangos de edad, niveles de ingreso inferidos por sección) y se asignó un peso proporcional a cada categoría basado en su representación en la población electoral total.

**III. Creación y cálculo del factor ponderado compuesto**

La decisión de crear un factor ponderado compuesto, multiplicando los ponderadoress de Sexo, Edad y Sección, responde a la necesidad de integrar de manera más precisa estas variables en nuestro modelo estadístico. Esta metodología permite capturar las interacciones entre estos factores, ofreciendo una aproximación más refinada a la representatividad de la muestra.